

Art.- 1 DEFINICIÓN

1.1 **TOUR DE HIERRO / PRUEBAS NÓMADAS / AVENTURA** se presentan como un reto personal concebido para bicicletas de mtb y gravel. No se trata de un evento deportivo, se basan en el espíritu de ciclo-aventura sin asistencia y **filosofía bikepacking (fundamentalmente para la prueba de 733)**. El formato es similar a las pruebas denominadas "brevets", no competitivas, en las que el participante es autosuficiente (*aunque nosotros las encuadramos en semi-autosuficiencia*) y donde se pedalea en vías abiertas al tráfico, siguiendo un recorrido a través de un libro de ruta o track en GPS, y que se han de completar en un tiempo prefijado. **Lo más destacable de este tipo de pruebas es la no-competición, la planificación previa, el compañerismo y el espíritu de aventura.**

1.2 Todas las Nómadas y sus modalidades se acogen a un formato de cicloturismo y excursión personal, con el objetivo común de superar los límites de un@ mism@. Cada participante circula siempre respetando las normas de seguridad vial, a su propio ritmo, aceptando y acatando todas las disposiciones legales vigentes, tanto en materia de tráfico como de medio ambiente, siendo el único responsable de sus actos cuando se halle en el recorrido.

1.3 Cada prueba se desarrollará en base al presente reglamento. En caso de discrepancia, previa presentación de reclamación escrita por quien se considere perjudicado, será el comité del TDH quien tome la decisión definitiva.

1.4 La celebración de las pruebas Nómadas se establecen entre primavera y otoño.

** Los tiempos se calculan a una velocidad media muy razonable para que acabes tu aventura (fecha y tiempos pendientes de verificación técnica).*

ARTÍCULO 2. CIRCULACIÓN POR LAS VÍAS.

2.1 El concepto de **aventura libre** hace que las pruebas y sus participantes transcurran por vías abiertas totalmente al tráfico; deberás conocer y cumplir el reglamento de circulación en todo momento y respetar las normas como cualquier usuario de la vía, es tu responsabilidad hacerlo por tu propia seguridad y la del resto de usuarios. Recuerda que una Nómada no es competición, las competiciones son nervios y estrés y eso no va con nosotros.

2.2 El casco es obligatorio . Las luces delanteras y traseras son obligatorias entre la puesta y salida del sol, o bien, cuando las condiciones reduzcan sensiblemente la visibilidad ; también lo será portar chaleco y/o prendas reflectantes cuando las condiciones de visibilidad se reduzcan sensiblemente. Se recomienda llevar ropa muy visible en todo momento.

ARTÍCULO 3. CAMPAMENTOS O "ESTACIONES DE VIDA"

3.1 El reto brinda al participante un formato de experiencia única, su concepto es sencillo: tú y tu compañer@, tu bici y tu equipación.

3.2 A lo largo del recorrido se ubicarán (debidamente publicados) Campamentos (estaciones de vida). Serán ubicaciones habilitadas para el descanso del corredor que darán soporte a diferentes necesidades.

**El Anexo 1 desarrolla los servicios de los Campamentos.*

3.3 **No debes olvidar que llegas a un reto diferente: vivirás una experiencia de planificación personal y aventura.** Al llegar al Campamento podrás recibir asistencia externa y descansar, nosotros te aportaremos un lugar habilitado para el descanso y zonas de recarga de baterías. Con antelación suficiente, se publicarán los Campamentos en los que el Tour de Hierro dará también soporte líquido-sólido a los participantes.

3.4 Es muy importante que tengas en cuenta que los Campamentos no suplen, en ningún caso, la planificación en cuanto a necesidades de alimentación que deba realizar previamente cada deportista. Recuerda siempre el espíritu de aventura libre, de filosofía bikepacking (para la prueba de 733 k) y semi-autosuficiencia: la comida, la bebida y la equipación debe ser transportada por ti mismo o adquiridas en ruta sin planificación previa (salvo la que hallarás en el campamento/estación de vida). En la aventura eres el único responsable de tu propia logística y seguridad.

3.5 Habrá 1 Campamento en cada una de las pruebas, **su ubicación se publicará con antelación suficiente.**

ARTÍCULO 4 RECORRIDO.

4.1 La organización facilitará el track oficial y libro de la Ruta para su seguimiento durante tu participación; podrás abandonar el trayecto temporalmente, para comer, para descansar o hacer tus necesidades; posteriormente deberás regresar al mismo punto donde lo dejaste.

4.2 Deberás pasar por los puntos de control para verificar el paso. No olvides que deberás estudiar la ruta y sus distancias en profundidad y así preparar tu reto adecuadamente.

ARTÍCULO 5. LOCALIZADOR

5.1 La organización facilitará un localizador para tu seguimiento. El sistema de seguimiento por satélite es simplemente un servicio online para determinar tu posición: durante la prueba eres plenamente responsable de su buen uso y correcto funcionamiento.

5.2 Tener el localizador apagado o inactivo durante largos periodos de tiempo sin reportar a la organización implicará la descalificación. Si se facilita es, precisamente para estar pendientes de ti y brindar soporte en caso de necesidad.

5.3 Se requerirá un depósito reembolsable por cada localizador en caso de ser facilitado.

ARTÍCULO 6. ORGANIZA TU RUTA DESDE EL PRIMER MOMENTO.

6.1 Deberás asistir y ser puntual en la acreditación, el briefing y la salida (aunque será un horario flexible para no salir en grupo). Recuerda lo importante de la planificación.

ARTÍCULO 7. PARTICIPACIÓN EN LA PRUEBA, MODALIDADES E INSCRIPCIONES.

7.1 Para poder participar se deberán tener 18 años cumplidos a fecha de la prueba. La organización establece un límite de participantes. (ver anexo)

7.2 Los deportistas han de estar en posesión de un seguro de responsabilidad civil y accidentes que cumplan con las exigencias legalmente establecidas para este tipo de desafíos personales. Los participantes extranjeros, además de la copia de su póliza de seguro, deberán presentar un certificado que acredite que su seguro tiene validez en España.

7.3 En caso de que un deportista no posea seguro, la prueba aportará su propio seguro (cobrándose la tasa que corresponda a razón de x euros/día) cuyas coberturas serán las básicas legalmente establecidas. Recomendamos que cuentes con un seguro que cubra la RC, accidente, rescate de emergencia, fallecimiento y repatriación. Considera que, al encontrarse las vías totalmente abiertas al tráfico e ir circulando en excursión personal, la responsabilidad recae sobre ti ante cualquier incidente. Normalmente los seguros federativos no deberían presentar problema, en caso de poseerlo, infórmate sobre las coberturas.

7.4 Para la prueba de 200 kilómetros el precio de inscripción anticipada es de *(el establecido en el formulario de inscripción)* para nuevos participantes que se inscriban antes de la finalización del periodo reducido. Una vez pasada esta fecha, el precio será de *(el establecido en el formulario de inscripción)* para todas las inscripciones posteriores. Para la prueba de más de 353 kilómetros el precio de inscripción anticipada es de *(el establecido en el formulario de inscripción)* para nuevos participantes que se inscriban antes de la finalización del periodo reducido. Una vez pasada esta fecha, el precio será de *(el establecido en el formulario de inscripción)* para todas las inscripciones posteriores.

7.5 Para la prueba de 733 kms, el precio de inscripción anticipada es de *(el establecido en el formulario de inscripción)* para nuevos participantes que se inscriban antes de la finalización del periodo reducido. Una vez pasada esta fecha, el precio será de *(el establecido en el formulario de inscripción)* para todas las inscripciones posteriores.

Los precios que se detallan son orientativos por participante, independientemente de la categoría por la que se opte. La prueba ofrece diferentes opciones al formalizar la inscripción.

7.76 Se deberá depositar una fianza de *(el establecido en el formulario de inscripción)* para cada dispositivo de control de seguimiento. Esta fianza será reintegrada al devolver el dispositivo en perfecto estado de funcionamiento.

7.7 En caso de no poseer seguro, se cobrará lo que se establezca por la compañía contratado por TDH a razón de cuota seguro-día de duración del reto.

7.9 El Tour de Hierro establecen las siguientes modalidades, amparadas bajo el formato de no-competición y excursión personal:

Individual: Participante masculino o femenino de forma individual.

Parejas: Pareja de participantes masculino o femenino (necesario realizar el recorrido completo y finalizar a la vez los dos componentes).

Parejas Mixta: Participante femenino y participante masculino (necesario realizar el recorrido completo y finalizar a la vez los dos componentes).

Equipo: Participantes masculinos , femeninos o mixtos de un mínimo de 3 y un máximo de 7 componentes (necesario realizar el recorrido completo [tod@s](#) y finalizar a la vez al menos 3 componentes).

Equipo de FFCCSS , Militar , Bomberos o Unidades de Emergencias : Participantes masculinos , femeninos o mixtos de un mínimo de 3 y un máximo de 7 componentes (necesario realizar el recorrido completo [tod@s](#) y finalizar a la vez al menos 3 componentes).

***Ver anexo sobre modalidades.*

7.10 El reto brinda un experiencia personal con el trato más cercano. Los derechos de inscripción incluyen:

- Recepción de bienvenida con copa de vino español + briefing.
- Bolsa de participante con regalos.
- Seguro de viaje.(Incluye accidentes y responsabilidad civil)
- Libro de Ruta con perfiles y puntos importantes detallados.
- Transporte de maleta al Campamento y al final del recorrido.
- Alquiler del geolocalizador para seguimiento y control de la prueba.
- Tracks oficiales de ruta (se facilitarán a cada participante de forma privada con antelación suficiente).
- Campamento (estación de vida) con múltiples servicios destinados exclusivamente al participante.
- Gorra ciclista oficial Tour de Hierro (valorada en 16 euros).
- Medalla Oficial del Tour de Hierro. Se condecorará a [tod@s l@s](#) participantes que acaben el reto.
- Comida al final del recorrido el domingo + despedida del promotor.

7.11 Cancelación de la prueba por motivos de fuerza mayor.

En el caso que la prueba tenga que ser suspendida por causas de fuerza mayor y ajenas a Tour de hierro, la organización podrá devolver el importe de las cantidades abonadas, todo ello y una vez descontados los gastos de gestión por comisiones bancarias de las transacciones.

7.12 Cancelación de la inscripción por parte del participante.

La cancelación podrá ser solicitada por el/la participante motivando causa debidamente justificada a los efectos de solicitar su importe. En todo caso, la devolución de las cantidades abonadas llevarán siempre una penalización por gastos de gestión y contratación de servicios para el participante. En esta línea, serán descontados al menos 20 euros del importe a devolver.

El mes previo a la prueba no se admitirán cancelaciones de ningún tipo, pudiéndose optar por la siguiente opción: Reserva de plaza para el año siguiente. Este hecho se llevará a efecto siempre que la no asistencia al evento sea por causa debidamente justificada. Por motivos obvios, la semana de la prueba no se atenderá ninguna situación administrativa; estaremos inmersos en los preparativos de la aventura.

Art.- 8 RECEPCIÓN DE PARTICIPANTES, BICICLETAS Y EQUIPAMIENTO.

8.1 A las XXXX horas del día previo a la salida se celebrará una recepción de bienvenida donde se detallarán las características de la prueba. La no asistencia a la misma exime a la organización de cualquier responsabilidad sobre los temas tratados.

8.2 Bicicletas. No se permiten las bicicletas eléctricas (*salvo causas debidamente justificadas y autorizadas por el TH*). **Solo están permitidas las bicicletas de montaña con ruedas de un diámetro de 26, 27.5 o 29 pulgadas, así como las bicicletas tipo gravel equipadas con neumáticos de uso off road. Si tienes bici eléctrica ponte en contacto con nosotros para ver su viabilidad en la aventura.**

8.2.2 Se recomienda llevar los repuestos necesarios para reparar la bicicleta en caso de avería.

8.3. Es obligatorio llevar una luz blanca en la parte delantera de la bicicleta, que deberá llevarse encendida desde el atardecer hasta el amanecer; así como una luz roja en la parte trasera, que deberá llevarse encendida durante todo el recorrido.

8.4 A criterio del comité organizador, todas las bicicletas que no presenten los elementos de seguridad necesarios para la prueba no serán autorizadas a tomar la salida.

8.5 Es obligatorio para todos los participantes:

- El uso del casco rígido homologado para ciclismo durante el transcurso de toda la prueba.

- El uso de elementos reflectantes para que los participantes sean bien visibles desde el atardecer hasta el amanecer. Se aceptarán aquellos incluidos en la vestimenta.
- Por motivos de seguridad, llevar teléfono móvil con batería suficiente para su correcto funcionamiento durante toda la prueba. El número de móvil deberá ser comunicado a la organización.
- Llevar el localizador (dispositivo de seguimiento on-line).

Art.- 9 DESARROLLO DE LA PRUEBA

9.1 La salida será:

Para los participantes de la prueba de 353 k, la salida se dará en Campo de Criptana el viernes 27 de mayo de 2022, entre las XXXX y las XXXX horas en la zona XXXXXXXXXXXXXXXX

Para los participantes de la prueba de 200 k, la salida se dará en las inmediaciones de Ocaña, el sábado 28 de mayo , entre las XXXXXX y las XXXX horas en la zona XXXXXXXXXXXXXXXX

Durante el recorrido se establecerán dos tipos de controles:

9.2 Controles de paso (CP)

9.1 En todos ellos se registrará el número del participante y su tiempo de paso (con mucho margen para que puedas acabar tu reto) y control mediante sellado de Salvoconducto (se publicarán los puntos).

Art.- 10 LLEGADA

La llegada en Campo de Criptana será en la zona de la Sierra de los Molinos. Se publicará un orden conológico de llegada por participante a los efectos de llevar un mayor control.

Art.- 11 RUTÓMETRO

El recorrido no estará flechado, solamente estarán señalizados con la suficiente antelación los controles y el/los campamentos. La organización entregará a cada participante un track de GPS para el seguimiento del recorrido.

Art.- 12 RECORRIDO

En base al artículo 2 del presente reglamento, el recorrido es abierto al tráfico y con algunos tramos por carretera. Los participantes deben seguir las indicaciones de las autoridades de tráfico , respetar escrupulosamente todas las normas de circulación y circular con precaución.

Art.- 14 TRAMOS IMPRACTICABLES O SUSPENDIDOS POR FUERZA MAYOR

14.1 El director de la aventura podrá decidir que un tramo del recorrido se ha convertido en impracticable e imposible de franquear , pudiendo eliminar o desviar el recorrido en ese tramo por un punto alternativo.

14.2 Las situaciones recogidas en el punto anterior, podrán dar lugar a que, el TH informe que un determinado tramo sea recorrido en "ruta libre" hasta el siguiente punto de control. Esto quiere decir que se podrá no facilitar track para los tramos suspendidos, realizando, el propio deportista, segmentos de enlace hasta el siguiente punto de control de paso.

Art.- 15 ABANDONO

El abandono de uno de los miembros del equipo se debe comunicar tan pronto como sea posible a la organización.

En caso de abandono de alguno de los miembros de un equipo, los otros podrán continuar la prueba, debiendo mantener la categoría de equipo en la que se inscribieron. Si el ciclista que abandona es el que está participando, deberá hacerlo en el punto de relevo, debiendo llegar por sus propios medios y sin ayuda exterior alguna. En caso de que un participante no complete su tramo supondrá el abandono de todo el equipo y deberán dejar la prueba.

Quien abandone la prueba deberá retornar por sus propios medios bien sea al punto de partida o a la meta.

Art.-17 GALARDONES PRUEBAS NÓMADAS.

Se reconocen los siguientes:

- Medalla para la prueba Nómada de distancia 200 k.
- Medalla para la prueba Nómada de distancia superior a los 350 k.
- Título de Caballero / Dama de hierro más medalla de Oro para la prueba Nómada de 733 kms.

Art.- 18 CEREMONIA DE RECONOCIMIENTO AL ESPÍRITU DEPORTIVO.

Ensalzando el espíritu de superación de un@ mism@, y a modo de cortesía, se podrán otorgar reconocimientos al esfuerzo deportivo y superación personal. Estos actos manifiestan atención, respeto y afecto hacia l@s deportistas, no pudiéndose enmarcar, en ningún caso, dentro de ninguna clasificación.

Reconocimientos:

Medalla Tour de hierro a tod@s los participantes (tanto en la de 200 k, 353 k y 733 k) que lleguen al punto final de cada desafío.

200 kilómetros:

Distinciones que merezcan especial mención.

353 kilómetros:

Distinciones que merezcan especial mención.

733 kilómetros:

Distinciones que merezcan especial mención.

Art.- 20 RECLAMACIONES Y/O SANCIONES

Dentro del comité organizador habrá una mesa técnica de de seguimiento que se ocupará de velar por el buen desarrollo del evento. Toda reclamación o consulta deberá ser presentada por escrito y dirigida a su personal para consulta y deliberación con el Director de la prueba.

La decisión del Director del reto será inapelable y contra ella no cabrá recurso alguno, pero esto no debería ocurrir nunca, ¡Las Nómadas no son una carrera!

ARTÍCULO 21. VOLUNTARIOS Y ORGANIZACIÓN

21.1 Este evento es posible gracias al trabajo y esfuerzo de los voluntarios. Por favor, sé amable y comprensivo con ellos.

21.2 Sigue las indicaciones de la organización, será por tu propia seguridad y el buen desarrollo del desafío.

ARTÍCULO 22. ACTÚA HONORABLEMENTE

22.1 La organización puede imponer tiempos de penalización o exclusiones por violaciones de las normas durante el evento. Pero esto no debería ocurrir.

22.2 Cuando nos preguntan cómo podemos asegurar que los participantes cumplen las normas siempre respondemos lo mismo: No podemos...o casi. El código de honor es inherente al participante del Tour que aspira a ser nombrado Caballero o Dama de Hierro. Este puede ser un evento justo, solo depende de ti.

22.3 Rodarás por zonas protegidas y con ecosistemas frágiles, dejar la naturaleza a tu paso sin alteración alguna forma parte del espíritu del Tour de Hierro. Sé honesto.

ANEXOS:

ANEXO 1. CAMPAMENTOS.

- Las ubicaciones de se publicarán debidamente, siendo éstas un máximo de una (1) en la prueba de 350K y entre 1 y 2 para la prueba de 733 kms. En estos puntos, los corredores podrán recibir asistencia externa. El cambio de bicicleta no está permitido.
- En los Campamentos no habrá personal sanitario.
- Los participantes que no dispongan de asistencia externa encontrarán las pertenencias que estimen enviar por medio de la organización (máximo 2 bolsas por participante). Para ello, en el momento de la recogida de la bolsa de bienvenida, deberán entregar a la organización sus pertenencias en bolsa perfectamente cerrada y etiquetada con sus datos (nº de identificación y número de la estación de vida a la que desean enviar su paquete). Se permite un máximo de 2 bolsas por participante. La organización precintará cada paquete y lo custodiará hasta la estación de vida donde, previa identificación, le será entregado al participante.
- El participante que no disponga de asistencia externa, podrá dejar en estas EVs aquellas pertenencias que no necesite para el resto del trayecto que le serán entregadas a la llegada; todo ello si lo permiten las condiciones higiénico-sanitarias que no pongan en riesgo la salud del personal voluntario. Con el fin de facilitar la localización de estos objetos y considerando las dificultades y limitaciones que supone estar ya en la prueba, es útil y se permite la certificación e identificación del contenido de la bolsa mediante fotografías de móvil.
- No se podrán enviar bolsas entre Campamentos.
- Dispondrán de lo necesario para cubrir las necesidades para el descanso de los participantes. Habrá zonas habilitadas para la recarga de móviles, GPS y baterías de faros.
- Siempre y cuando las condiciones higiénico sanitarias lo permitan, se dispondrá también de duchas.

ANEXO 2. ASISTENCIA MECÁNICA:

La asistencia mecánica se realizará a cargo de la asistencia externa del corredor. La Organización no dispondrá de asistencia mecánica en los Campamentos, aunque si se ofrecerá productos para las transmisiones tales como ceras, lubricantes etc...

No está permitido el cambio de bici, el resto de elementos y/o componentes de la bici, si está permitido su recambio o reparación.

ANEXO 3. PARTICIPACIÓN , ORDEN DE SALIDA Y MODALIDADES:

Al considerarse cada participante como un usuario más de las vías, se establece límite de deportistas, siempre separados entre si, con el objetivo de no ocasionar problemas con el resto de usuarios de la vía. El orden de salida se dará por riguroso orden de inscripción bajo las siguientes indicaciones:

1.- Se saldrá por tandas diferenciadas, siendo el número máximo de corredores por tanda de XXXX participantes. Entre este grupo y la siguiente tanda independiente de la primera mediará un tiempo mínimo de XXX, así sucesivamente.

2.- No estará permitido rodar en grupos , exceptuando deportistas del mismo equipo o parejas. [L@s](#) participantes del reto individual, podrán rodar juntos (hacer [amig@s](#) y/o compañer@s de aventura forma parte de nuestro espíritu).

3.- Para los equipos será obligatorio que, al menos 3 de los mismos entren al mismo tiempo. Todos los componentes deben acabar el reto.

3.-En caso de necesitar atención sanitaria (no urgente) o mecánica se deberá utilizar cualquier medio de transporte que esté a tu alcance. Si posteriormente quieres continuar la prueba deberás retroceder hasta el mismo punto donde dejaste la ruta.

Este reglamento está sujeto a modificaciones hasta la fecha de celebración de la prueba. El Reglamento se considera definitivo el publicado la semana de celebración del evento.

Las actualizaciones se irán incorporando progresivamente. Estamos trabajando para ofrecerte la aventura de tu vida, un desafío llamado Tour de Hierro.